

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MANACOR****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 DE MANACOR****4580***Modificació mesures amb relació fills extramatrimonials suposat contenciós 1379/2010***FALLO**

No ha lugar a la adopción de medida alguna relativa al régimen de guarda, custodia y alimentos de la menor de edad Laura Isabel, hija común de las partes Lady Johanna Hernández Vélez y José Benjamín Sepúlveda Mosquera.

No se impone el pago de **costas procesales** a ninguna de las partes.

Notifíquese esta Sentencia a las partes.

Contra esta Sentencia cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo de veinte días desde la notificación del mismo. La interposición del recurso exige la previa constitución de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones del Juzgado, depósito que será devuelto en los casos de estimación total o parcial del recurso.

Así lo acuerdo, mando y firmo

En MANACOR, a 9 de Marzo de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

